

**BAREMO GRUPO TECNOLÓGICAS  
CONTRATACION DE CATEGORÍA DE PROFESORES**

CLASE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN *		A	PAD	PCD	PA	PC
<b>1. FORMACIÓN (máximo puntos)</b>		25	25	25	20	25
<b>1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo puntos)</b>		14	14	14	12	14
<b>Titulación Universitaria</b>	<b>Nota Media del Expediente Académico</b> (multiplicar por 0,75 para títulos de 1 <sup>er</sup> ciclo)					
	1 a 1,8	3				
	1,9 a 2,8	4,5				
	2,9 o más	6				
	<b>Calificación del Grado o Proyecto Fin de Carrera</b> (multiplicar por 0,75 para títulos de 1 <sup>er</sup> ciclo)					
	Aprobado	0,5				
	Notable	1				
	Sobresaliente	1,5				
<b>Doctorado</b>	<b>Sólo Cursos</b>	1				
	<b>Tesis</b>					
	▪ Cum laude	2,5				
	▪ Apto u otra sin "Cum laude"	2				
<b>Premios Extraordinarios</b>	<b>Premio Extraordinario de Titulación</b> (multiplicar por 0,75 en títulos de 1 <sup>er</sup> ciclo)	0,75				
	<b>Premio Extraordinario de Doctorado</b>	0,75				
<b>Otras Titulaciones Universitarias</b>	<b>Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica</b>	0,5				
	<b>Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura</b>	0,75				
	<b>Doctorado</b>	0,75				

CLASE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN *			A	PAD	PCD	PA	PC
<b>1.2. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo de puntos)</b>			9,5	9,5	9,5	6,5	9,5
Masters Universitarios	500 horas o más	3					
	150 a 499 horas	2					
Cursos de Especialista y Cursos de Postgrado	300 horas o más	2					
	200 a 299 horas	1,5					
	100 a 199 horas	1					
	Menos de 100 horas	1 (max)					
Asistencia a Congresos, Seminarios, Jornadas (últimos 10 años)	0,25 puntos por asistencia hasta un máximo de 2						
Formación Docente mediante Becas	Máximo de 2 puntos						
<b>1.3. EXPERIENCIA PEDAGÓGICA (máximo de puntos)</b>			1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Cursos de Postgrado de Formación Pedagógica							
▪ CAP		1					
▪ Otros Cursos		0,5 (max)					

CLASE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN *			A	PAD	PCD	PA	PC
<b>2. EXPERIENCIA DOCENTE (máximo puntos)</b>			20	20	20	20	25
<b>2.1. DOCENCIA EN CENTROS UNIVERSITARIOS ENSEÑANZA REGLADA (máximo puntos)</b>			10(12)	10(12)	10(12)	10(12)	12(15)
Responsable de Docencia Teórica	0,2 por cada crédito (10 h)						
Responsable de Docencia Práctica	0,15 por cada crédito (10 h)						
-----	-----						
<b>2.2. DIRECCIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA (máximo puntos)</b>			2	2	2	2	2
-----	-----						
Dirección de Proyectos F de C	0,25 puntos por proyecto						
-----	-----						
<b>2.3. PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA DOCENCIA (máximo puntos)</b>			4	4	4	4	5
Libros con ISBN							
Libros de Problemas y Manuales de Prácticas con ISBN							
Apuntes							

<b>2.4. DOCENCIA EN CENTROS NO UNIVERSITARIOS (máximo puntos)</b>		4	4	4	4	4
Responsable de Docencia Teórica	1 puntos por cada año					
Responsable de Docencia Práctica	0,75 puntos cada año					
-----	-----					
<b>2.5. CURSOS IMPARTIDOS (máximo puntos)</b>		4	4	4	4	4
<b>2.6. CURSOS DIRIGIDOS / COORDINADOS (máximo puntos)</b>		2	2	2	2	2
<b>2.7. MEMORIA O PROYECTO DOCENTE RELACIONADO CON EL PERFIL DE LA PLAZA (máximo puntos)</b>		4	4	4	4	5

<b>CLASE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN *</b>	<b>A</b>	<b>PAD</b>	<b>PCD</b>	<b>PA</b>	<b>PC</b>
<b>3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo puntos)</b>	15	25	25	15	15
<b>3.1. DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TESINAS</b>					
Dirección de Tesis Doctorales					
Dirección de Tesinas					
<b>3.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>					
Dirección de Proyectos de Investigación					
Participación en Proyectos de Investigación					
Pertenencia a Grupos de Investigación					
<b>3.3 PUBLICACIONES</b>					
Publicaciones Incluidas en el JRC					
Publicaciones No Incluidas en el JRC					
<b>3.4. COMUNICACIONES A CONGRESOS</b>					
Comunicaciones a Congresos Internacionales					
Comunicaciones a Congresos Nacionales					
<b>3.5. PATENTES</b>					
<b>3.6. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO (con ISBN)</b>					

<b>3.7. BECAS DE INVESTIGACIÓN</b>					
Becas Homologadas (MEC, JA, Posdoctorales)					
Otras Becas de Investigación					
<b>3.8 ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>					
En Centros Españoles					
En Centros Extranjeros					
<b>CLASE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN *</b>	<b>A</b>	<b>PAD</b>	<b>PCD</b>	<b>PA</b>	<b>PC</b>
<b>4. EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo puntos)</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>20</b>
<b>4.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DE LA UNIVERSIDAD (máximo puntos)</b>	15	10	10	20	15
1,5 puntos por año					
<b>4.2. PUESTOS DE DIRECCIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD (máximo puntos)</b>	2	2	2	5	2
0,5 puntos por año					
<b>4.3. PROYECTOS E INFORMES TÉCNICOS (máximo puntos)</b>	8	5	5	10	8
0,5 puntos por Proyectos hasta un máximo de 8					
0,25 puntos por Informe Técnico hasta un máximo de 2					
<b>4.4. PRÁCTICAS EN EMPRESAS (máximo puntos)</b>	3	3	3	3	3
0,1 puntos por mes					

<b>CLASE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN *</b>	<b>A</b>	<b>PAD</b>	<b>PCD</b>	<b>PA</b>	<b>PC</b>
<b>5. OTROS MÉRITOS (máximo puntos)</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Evaluador de Revistas Nacionales / Internacionales					
Cursos recibidos no valorados en el apartado 1.2.					
Impartición de Conferencias					
Conocimiento de idiomas					
Tutorización de prácticas de empresa					
Actividades de gestión académica universitaria					
Premios, distinciones					
Alumno Colaborador					

<b>6. VALORACION DEL DEPARTAMENTO (máximo de puntos)</b>					
El Departamento emitirá un informe razonado de la valoración concedida a cada candidato en este apartado	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

### Observaciones

- Se aplicará factor de corrección de 0,25 – 0,50 – 0,75 – 1, según la adecuación del mérito valorado al área y perfil de la plaza
- Se adjudicaran los puntos correspondientes en aplicación del baremo (el Departamento aprobará en su caso el valor numérico de los diferentes méritos para cada apartado) para cada uno de los apartados y finalmente para realizar la comparación entre los candidatos se normalizara por cada apartado al que haya obtenido mayor puntuación.
- La Comisión de Contratación supervisará la correcta aplicación del baremo, la adecuación del candidato a la plaza, y formulará la correspondiente propuesta de contratación.
- El orden establecido en cada uno de los apartados está en relación a la importancia de ese apartado en comparación con los que le sigue, salvo que exista una valoración numérica del mismo.

### Clase y modalidad de contratación\*

- A: Profesorado Ayudante
- PAD: Profesorado Ayudante Doctor
- PCD: Profesorado Contratado Doctor
- PA: Profesorado Asociado
- PC: Profesorado Colaborador